



PREVISIONES DEMOGRAFICAS QUE LIMITAN EL PLAN

Bilbao tiene, según el último censo nacional de 1940, 192.351 habitantes, y según el censo municipal del mismo año, 196.872 habitantes. La comarca, definida por los 21 Municipios mencionados, tiene, según el censo nacional de 1940, 346.615 habitantes. Como cifras globales de fácil recuerdo y manejo pueden aceptarse para Bilbao 200.000 habitantes y para la comarca 350.000 habitantes (véase anejos 1.^o y 2.^o).

Para proceder a establecer una zonificación de la comarca, es decir, la designación de los núcleos que han de destinarse a los diferentes usos urbanos, es indispensable conocer previamente la superficie necesaria, que dependerá del número de habitantes futuros, y éste, a su vez, del crecimiento demográfico. Es necesario, por tanto, hacer una hipótesis de crecimiento y fijar el plazo para el que se calcula el desarrollo del Plan.

Se ha tomado como fecha límite de ordenación el año 2000, quedando así un plazo de desarrollo de cerca de sesenta años. Este plazo es de suficiente amplitud para permitir una expansión que varíe substancialmente la organización urbana actual; es aproximadamente la duración de la vida del hombre, lo que hace que no pueda considerarse como una fantasía, ya que lo alcanzarán las actuales generaciones jóvenes; por otra parte, tampoco es prudente aumentarlo, ya que en esa fecha la población de España, que en 1940 tenía 25.877.971 habitantes, alcanzará, si continúa con un ritmo de crecimiento análogo al de los dos últimos decenios (10 por 100 de crecimiento decenal), 45 millones de habitantes, cifra que plantea el problema de la saturación, creando una situación nueva, en la que no es fácil realizar hipótesis verosímiles. El plazo tiene además la virtud de centrar el momento actual entre el comienzo de la evolución urbana a raíz de la industrialización y el posible momento de término de esa evolución, debido a la referida saturación. De la misma manera que los años alrededor de 1880 fueron esenciales para la actual estructura urbana, los actuales decidirán de la estructura definitiva de la ciudad futura.

Fijado el plazo hay que prever el ritmo de crecimiento de la población de la comarca. Como puede verse en los anejos correspondientes, la comarca contaba 108.000 habitantes en el año 1877, lo que supone un crecimiento decenal medio hasta 1940 del 21 por 100; las repercusiones demográficas de la guerra han hecho descender el crecimiento durante el último decenio al 10 por 100; pero en los demás se mantiene entre 16 y 26 por 100. Si se examina el crecimiento del Municipio de Bilbao se observa que es mucho más intenso que el comarcal, pues oscila entre 10 y 66 por 100; pero estas cifras no tienen el valor de las comarcales, por estar desvirtuadas por las sucesivas anexiones de Abando. Deusto y Erandio, que en los censos correspondientes intensifican grandemente los crecimientos normales. En los decenios recientes en que no ha habido anexiones —1900-1910 y 1910-1920— los crecimientos municipales y comarcales son semejantes. En consecuencia, se estima que el crecimiento decenal medio es completamente normal y que lógicamente se mantendrá en lo sucesivo lo mismo que se ha sostenido en los sesenta últimos años; para mayor facilidad de cálculos se reduce en la hipótesis para el futuro al 20 por 100 decenal.

La prudencia de esta hipótesis se refuerza con las dos consideraciones siguientes: 1.^a, su relación con el crecimiento total de la población española; este crecimiento es del 10 por 100 decenal, y como la mayor parte del campo español no puede absorber al excedente de población, ésta tiene que emigrar hacia los centros industriales y urbanos con un ritmo mínimo igual al pasado, lo que garantiza el mayor crecimiento de la ciudad, y 2.^a, el examen de los crecimientos de las principales ciudades españolas, que, a consecuencia de lo dicho, mantienen todos crecimientos decenales superiores al 20 por 100.

La importancia de un crecimiento decenal del 20 por 100 se aprecia perfectamente teniendo en cuenta que es el crecimiento que origina la duplicación de la población en un período de cuarenta años. Aplicada esta hipótesis a la comarca de Bilbao, supone en números redondos las siguientes cifras: 350.000 habitantes en 1940; 500.000 habitantes en 1960; 700.000 habitantes en 1980, y 1.000.000 de habitantes en el año 2000.